



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

UNAM ACOMPAÑA A FAMILIAS DE PERSONAS **DESAPARECIDAS**

ACADEMIA | 3-6

Ciudad Universitaria, 30 de agosto de 2021
Número 5,232 • ISSN 0188-5138



PONTE LA VACUNA



Alicia

Alicia en el País de las maravillas.



Glooptopia (Reino Unido).



FFBO

El FITU congregará ahora en formato híbrido (digital y presencial) a los creadores escénicos, así como al público en general a este festival conformado por obras de competencia, además de talleres especializados, conferencias, clases magistrales, mesas redondas y obras de exhibición, entre otras actividades alusivas al quehacer teatral.



30 de agosto al 12 de septiembre

PAÍSES INVITADOS: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, España y Reino Unido

- Activistas buscan restos de sus familiares en el desierto de Samalayuca en las afueras de Ciudad Juárez.

Foto: Reuters.



Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Desaparecidos: datos duros, vidas rotas

ROBERTO GUTIÉRREZ

Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas, de la Secretaría de Gobernación, desde el 1 de diciembre de 2006 (fecha de inicio del sexenio del expresidente Felipe Calderón, durante el cual se desató la llamada “guerra contra el narcotráfico”), hasta el pasado 25 de agosto, se contabilizaron en todo el país 67 mil 882 personas desaparecidas. De éstas, 51 mil 634, es decir, siete de cada 10 (76.06 por ciento) son hombres, y, al menos dos de cada 10, mujeres (15 mil 989, esto es, 23.55 por ciento). En 259 casos (0.38 por ciento) no se estableció el género de las personas desaparecidas y quedaron etiquetadas como “indeterminadas”.

En lo que va del presente sexenio, que arrancó el 1 de diciembre de 2018, también la mayoría de casos son de hombres: el número total de personas desaparecidas es de 19 mil 035, de las cuales 14 mil 446 (75.89 por ciento) son hombres, 4 mil 445 mujeres (23.35 por ciento) y 144 (0.76 por ciento) “indeterminadas”.

¿Cuáles son las entidades más peligrosas para desaparecer? Las que desde hace muchos años padecen guerras entre grupos criminales y donde se han implementado fuertes operativos regionales para combatirlos. Desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el pasado 25 de agosto, los 15 estados con un mayor número de personas desaparecidas son: Jalisco (10 mil 434), Tamaulipas (10 mil 049), Estado de México (5 mil 278), Nuevo León (4 mil 091), Sonora (4 mil 025), Sinaloa (3 mil 995), Michoacán (3 mil 581), Veracruz (3 mil 566), Guerrero (2 mil 879), Coahuila (2 mil 772), Guanajuato (2 mil 410), Ciudad de México (2 mil 321), Chihuahua (2 mil 136), Puebla (2 mil 055) y Zacatecas (mil 291).

Ahora bien, no podemos olvidar que detrás de estos datos duros están las vidas rotas de un conjunto de personas muchísimo más grande, conformado por los familiares de todas y cada una de las víctimas de desapariciones forzadas. “Por si fuera poco, al ser toleradas, también afectan a la sociedad en su conjunto porque socavan las bases del Estado democrático de derecho. Con ellas, el pacto social de convivencia pacífica se quiebra y, por consiguiente, todos nos sumimos en la incertidumbre”, afirma Luis Raúl González Pérez, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH).

Colusión

En la década de los años 70 del siglo XX, durante lo que se conoció como la “Guerra Sucia”, en lugar de detener y presentar ante un juez a integrantes de diversos movimientos sociales acusados de cometer actos ilícitos, el Estado mexicano optó por desaparecerlos. “En la mayoría de los casos, esa forma de actuar no tuvo como fin la aplicación de la ley a quienes supuestamente la habían infringido. Lo peor de todo es que la ruta por la que atravesó ese periodo fue la de la impunidad”, agrega González Pérez.

En nuestros días, si bien es cierto que el crimen organizado ha realizado innumerables desapariciones forzadas de personas a lo largo y ancho del país, y por eso la ley ya las reconoce también a manos de particulares, otras veces han seguido interviniendo autoridades y servidores públicos. Ahí tenemos el caso de los normalistas de Ayoztzinapa, desaparecidos en Iguala en 2014.

Búsqueda

La UNAM, fiel a su compromiso con la sociedad mexicana, ha planteado propuestas para hacerle frente a este flagelo. Fue

así como en 2011, en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, organizó la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, a partir de la cual se elaboró el documento *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, con 36 propuestas muy puntuales de política pública dirigidas a las autoridades de los tres niveles de gobierno del país (en 2018 se realizó la segunda edición de esta conferencia, en la que se abordó el tema de los derechos humanos).

“Asimismo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el PUDH se vinculan con las diferentes entidades académicas de la UNAM para articular las investigaciones relacionadas con la desaparición forzada de personas y fomentar la creación de espacios de discusión sobre la violación de los derechos humanos. Y por lo que se refiere sólo al PUDH, también interactúa con algunas autoridades.”

En opinión de González Pérez, el Estado mexicano tiene que dar a los familiares de las víctimas de desapariciones forzadas todo tipo de apoyos. Ambos “deben ser el eje de actuación de las instancias de procuración de justicia. Y las fiscalías tienen que fortalecer su capacidad de ubicar y fincar responsabilidades a los culpables”.

Con el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que se conmemora hoy 30 de agosto, se pretende que los Estados nacionales fortalezcan su capacidad para localizar e identificar a las personas desaparecidas y que los ciudadanos reflexionemos sobre el dolor, desesperanza y angustia que experimentan tanto ellas como sus familiares, y tomemos en cuenta la revictimización de que son objeto, concluye. *g*

- No sólo soportan la pérdida, la mutilación emocional de no tener a sus seres queridos, sino que además padecen la falta de empatía y el maltrato de servidores públicos de todos los niveles de gobierno.



Investigadora y psicóloga trabajan en las zonas cero

La UNAM acompaña a madres

DANIEL FRANCISCO

“Son sus hijos, arañen la tierra. Nosotros tenemos un horario y ustedes son madres las 24 horas.”

Esa es una de las tantas respuestas que autoridades han dado a los colectivos de madres que buscan a sus familiares desaparecidos en todo el país. No sólo tienen que soportar la pérdida, la mutilación emocional de no tener a sus seres queridos, sino que además padecen la falta de empatía y el maltrato de servidores públicos de todos los niveles de gobierno.

Por eso, la UNAM acompaña y cobija a estas madres devastadas.

Karla Salazar Serna, investigadora especialista en resiliencia del Programa posdoctoral de la Coordinación de Humanidades, ha trabajado con cuatro colectivos y más de 180 personas. A partir de esta labor se genera una vinculación, porque son historias y las historias, cuando se narran, se pueden significar y al resignificarse se genera la resiliencia.

Ella participa en los procesos de resiliencia, los genera formal e informalmente. Durante la Covid-19 fue informal. “Estuve haciendo decenas de llamadas que tampoco me confortaban. Hubo una junta de la brigada nacional de búsqueda de personas desaparecidas donde preguntaron: ‘¿Oigan, qué se ha hecho durante la pandemia, qué han hecho ustedes?’”

La posdoctorante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) señala que la corresiliencia se genera cuando tú también desarrollas tu propia resiliencia. “Yo sí he sentido la necesidad de hacerlo, porque me he involucrado mucho en mis investigaciones. Para mí cada persona tiene un nombre”.

Incidencia social y la nueva vida

Karla tiene la idea de que no hay que hacer investigación por hacer investigación, “que sea con acompañamiento previo, que te permita realmente hacer un trabajo etnográfico propositivo”.

La doctora Salazar apunta que en el acompañamiento a los colectivos y a las personas, con las que trabaja de manera individual, se les proveen herramientas para que puedan

identificar sus fortalezas en sus propios procesos, pero no nada más enfocándolas en sus capacidades individuales, sino más bien en reconocer que, por ejemplo, la resiliencia es posible. Es un proceso que tiene diferentes aristas y puede desarrollarse a nivel individual, grupal, comunitario e institucional.

En el primer acercamiento hay pláticas, charlas y, si es posible, se desarrollan talleres para generar las herramientas que creen mecanismos de resiliencia. “Aquí las personas tienen que reconocer que el trabajo que ellas hagan con pares es lo que les permitirá continuar las búsquedas. No nada más soportarlas, resistir, empoderarse, sino más bien sobreponerse y poder tener un nuevo proyecto de vida, bajo el eje medular de buscar, de seguir las búsquedas hasta dar con sus desaparecidos”.

Precisa que el proceso de resiliencia no es encontrar el cuerpo, a la persona; les ayudará a resistir, a empoderarse, a sobreponerse y a encontrarle otro significado a lo que les pasó, resignificar toda la tragedia, el trauma.

En el artículo “Mujeres que caminan a través de la adversidad. La posibilidad resiliente frente a casos violentos complejos vinculados con las desapariciones en México”, Karla Salazar y el investigador del CRIM, Roberto Castro escriben: “Para las participantes pertenecer a un grupo genera procesos resilientes; lo anterior sucede por el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la potenciación de capacidades, el análisis en conjunto de los problemas y las opciones para contrarrestarlos; además, la flexibilidad que se promueve para enfrentar circunstancias y acciones de solidaridad”. (<https://revistaobets.ua.es/article/view/2020-v15-n2-mujeres-que-caminan-a-traves-de-la-adversidad-la-posibilidad-resiliente-frente-a-casos-violentos-complejos-vinculados-con-las-desapariciones-en-mexico>).

El derrumbe y ponerse de pie

Karla añade que no se debe retratar el dolor sin pedir permiso. Citó el caso de muchos periodistas y académicos que se acercan a los

colectivos sin sensibilidad. El acompañamiento es físico, hay que estar cerca de los colectivos. “Son escenarios muy oscuros”. Ella ha recorrido parajes de búsqueda en Morelos, Nuevo León, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Estado de México y Ciudad de México.

Entre las vivencias que recuerda destaca cuando vio a uno de los hijos de “M”, arrodillarse al llegar a un campo petrolero. “Íbamos él, otros tres compañeros y yo, y verlo arrodillarse porque se dio cuenta cuando un compañero le explicó que los desechos que habían encontrado allí de petróleo era imposible analizarlos, tener la certeza de si eran humanos o no, y verlo derrumbarse cuando dijo: ‘¿Qué le digo a mi mamá?, ¿cómo le digo que no voy a encontrar a mis hermanos?’”

El derrumbe. Por eso, tanta ayuda por dar, para acompañar. Los talleres de resiliencia los da en lugares cerrados, donde es posible preparar una presentación, generar intercambio de ideas con las participantes. Pero hubo una ocasión en que se hizo a cielo abierto, un curso de resiliencia en el Gran Canal del Estado de México, ahí donde en las aguas negras yacen restos de personas desaparecidas. Le habló a una colega que hace danzoterapia “y ahí hicimos unos ejercicios de relajación, les expliqué cómo relajarse en medio del dolor y de la búsqueda, del calor y de la hipertensión. Una de las señoras le dijo: ‘Esto que nos acaba de dar es vida y eso es algo que yo no encuentro con funcionarios, no encuentro con colectivos y no encuentro con nadie’”.

La pandemia que no perdona

Con el confinamiento por la pandemia de la Covid-19 Karla no quiso quedarse con los brazos cruzados. Y llamó a las madres. Le llamó a “C” que está en Cuernavaca y le pregunté: ‘¿Qué anda haciendo?, va a seguir buscando, pero ahorita se me guarda’. Por su parte, “L”, quien es muy resiliente, le consultó: ‘Llevamos ahorita siete defunciones por la Covid, ¿qué les digo? Tú ayúdame’. Karla Salazar le contestó: “No las vas a poder parar, diles que esta semana harás actividad de fichaje”. Y eso fue

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Fosas clandestinas 2006-2021

Cuerpos recuperados 2006-2021

4,513

7,837

de personas desaparecidas...

lo que hizo. Crear estrategias para retener a la gente en sus casas, cuando ya no fue posible les pidió que usaran tapabocas y gel. “Se fueron un montón de personas por la Covid-19...”

Actoras políticas

Yinhue Marcelino Sandoval realiza su estancia posdoctoral en el CRIM. Es psicóloga de formación. Trabaja con el colectivo “Regresando a casa” de Morelos. A partir de septiembre del 2020 pudo contactar a las mujeres y entró en el proceso de familiarización, de conocerse con ellas, identificar a cada una para crear una relación de confianza.

“El tema es delicado, doloroso y no me atreví a hacer entrevistas virtuales, por eso cambié mi metodología en mi trabajo con ellas y mi primer año de estancia posdoctoral más bien fue de reinserción y reconocimiento con este colectivo. A partir de ahí hemos colaborado desde la investigación la acción participativa, donde hago una labor de acompañamiento. Mi involucramiento ha sido gradual.”

Siempre se debe tener la claridad con ellas del por qué estás ahí. Ahora las acompaño “desde este pensamiento y sentimiento de empatía, de solidaridad. Estar ahí con ellas, acompañándonos y abrazándonos en los momentos que son necesarios”.

Afirma que el primer tema del proyecto fue sobre la participación política. Cómo se van reconfigurando como actrices políticas. “Salen de sus casas para convertirse en denunciantes de una realidad, de una situación dolorosa que les atravesó la vida, que las cambió. Pese a este dolor, son capaces de estar ahí, al frente, exigiendo y estar gritando sus consignas”.

Se ha involucrado en muchas de las actividades que le han permitido y solicitado: internas, organizativas, apoyar en bases de datos que requieran o hechos concretos que necesiten saber. “Mi acompañamiento ha sido así, desde lo que ellas requieran sin la pretensión de ser la experta o la psicóloga. Me he guiado por esa metodología o esta forma de caminar con los grupos. También he trabajado con niños de comunidades de Cuernavaca y

siempre ha sido de acompañamiento y de alguna forma también de análisis cuando se puede. Cuando ellas mencionan algún dato curioso o que me llama la atención sobre la realidad, por ejemplo, cuando dicen: las autoridades nos están dando ‘atole con el dedo’, trato de ver qué es lo que quieren decir en concreto para orientarlas”.

Las zonas cero

La becaria del Programa de Becas posdoctorales del CRIM y asesorada por Mercedes Pedrero Nieto identifica que hay un proceso de conciencia. Ellas han entendido que su involucramiento en el colectivo es diferente, respetan los procesos. “No le exigen a la otra que deba o que tenga que estar en las mismas condiciones o hacer las mismas tareas que otras, porque ellas también comprenden que no todas se encuentran preparadas para todo y no quiere decir que no lo harían”.

Recuerda un ejemplo, una experiencia reciente fue durante el proceso de innovación que gestionaron ellas en Semefos (Servicio Médico Forense) de Morelos de Cuautla, Jojutla y Cuernavaca. “En esta acción tenían como actividades principales estar afuera de la fiscalía esperando la llegada de nuevos familiares y apoyarlos, ya sea que tuvieran una carpeta de investigación avanzada o que no se animaran a hacer la denuncia de hechos. Otra acción era vigilar en el circuito cerrado lo que estaba pasando en una zona cero”. El colectivo hacía registros de lo que los peritos hacían. “Aquí, por ejemplo, fueron mujeres que ya tenían más capacitación y la fortaleza para ver cuerpos desmembrados o en proceso de esqueletización. En esos sitios tenían que estar de ‘hombro a hombro’ con los peritos en la mesas donde realizaban las pruebas a los cuerpos. Eran tres secciones en las que no todas estaban preparadas para estar, y entre ellas se acompañaron y se fueron jalando, se fueron comprendiendo”.

Le pidieron que hiciera las entrevistas cuando las familias entraban y acompañó a los familiares a ver los catálogos de fotografías

de cadáveres en las fiscalías. Ha planteado su relación con ellas desde la horizontalidad: “No soy ni la doctora ni la maestra, soy Yinhue, quien llega a tratar de entender lo que están viviendo. Creo que desde ahí he sido lo más clara y genuina con ellas”.

Los lunes el colectivo organiza una conferencia de prensa afuera del Palacio de Gobierno de Cuernavaca, donde plantean sus diferentes demandas, entre ellas los procesos de Jojutla y Tetelcingo. Exigen la identificación de los cuerpos y el Banco de Pruebas Genéticas.

Hay también un espacio de convivencia con ellas, desayunan, platican. El punto de socialización y de encuentro se da en la cocina, en el almuerzo. “Platicamos de lo que nos pasó en casa, lo que ellas están demandando y cómo nos sentimos. Saben que soy psicóloga y que estoy ahí para escucharlas. Una de las tareas fundamentales que tenemos como profesionales de la salud mental también es la investigación, que a veces se nos ha olvidado o hemos dejado de aprender a escuchar. Ha sido un ejercicio muy crítico para mi profesión y también un ejercicio de mucho compromiso político esta parte de la escucha y del estar con ellas, desde luego, y después el acompañamiento”.

Se conocen muy bien, si ve a alguna más callada trata de estar más cerca de ella, que sepa que está allí. Entre semana trata de enviarles mensajes, “por lo menos a quien yo haya visto que está más cabizbaja o sacada de onda o enojada. Vas identificando las miradas, sabemos que entre todas nos vamos a apoyar”.

Agrega que el abrazo en estos momentos y ante el confinamiento ha sido fundamental y clave para que ellas se sientan reconfortadas. Dice que como psicólogos están limitados. “Puedo ser empática; sin embargo, no puedo describir este dolor, entre ellas el reconfortamiento es diferente, hay una conexión inmediata. Ellas reconfortan a las nuevas familias y yo nada más las acompaño, en este acto amoroso, genuino y de solidaridad. Entre ellas sí saben de qué están hablando, sí pueden comprender sus dolores. Nosotros los describimos y nos aproximamos”. g



“Tenemos una veta de investigación, de recuperación de información y también una de capacitación y formación de alumnos, así como de personas vinculadas a la comunidad de derechos humanos”

Karina Ansolabehere
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Observatorio universitario

ODIM, para entender lo incomprensible

RAFAEL PAZ

Cuando el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM) nació en 2015 todos los involucrados en el proyecto tenían un objetivo claro: debían “entender quiénes desaparecían, por qué desaparecían, quiénes eran los principales perpetradores, en qué región pasaba más, tener un primer panorama de la dinámica de las desapariciones”, señaló Karina Ansolabehere, una de sus fundadoras e investigadoras principales del mismo.

Esa misión, añadió, era un trabajo imposible de separar “de las demandas de las organizaciones y de las familias; como académicas de la comunidad de derechos humanos así lo entendíamos”.

Es un esfuerzo interinstitucional, interdisciplinario e internacional en el que convergen el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, el Human Rights Program de la Universidad de Minnesota y la Universidad de Oxford. Asimismo, han tendido puentes de colaboración con otras instituciones como El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana y el Center for Research Libraries de Chicago, entre otros.

“Una de las cosas más interesantes es que inició como un proyecto con mucho diálogo y así se ha mantenido. Tenemos

Esfuerzo internacional de carácter interinstitucional e interdisciplinario para analizar el tema de las desapariciones forzadas en México

una veta de investigación, de recuperación de información y también una de capacitación y formación de alumnos, así como de personas vinculadas a la comunidad de derechos humanos.”

Abundó: “Hemos pasado por diferentes etapas, se ha incorporado gente al equipo de trabajo, muchos estudiantes en formación participaron y hoy están en lugares claves: la Comisión Nacional de Búsqueda, la Fiscalía Especial de Ayotzinapa, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos.

“En estos casi seis años de trabajo hemos tratado de entender las características de las desapariciones que tenían lugar en México a partir de lo que hoy llamamos guerra contra el narco, desde 2006 hasta hoy”, recordó Ansolabehere sobre los motivos que dieron luz al proyecto interuniversitario en 2015.

La aprobación en 2017 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de

Búsqueda de Personas “generó una creación institucional muy fuerte”, comentó la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas. “Se crearon comisiones nacionales y locales de búsqueda, fiscalías especializadas en desapariciones. Nos dedicamos a analizar qué estaba pasando con esas nuevas instituciones y otras que ya venían funcionando”.

Líneas de trabajo

Para cumplir con las metas que se han planteado, el ODIM sigue cinco líneas de trabajo. Una de ellas es Generación y análisis de información sobre eventos de desaparición en México para contribuir a la verdad, justicia y reparación para las víctimas y la sociedad mexicana.

Asimismo, Análisis de los niveles de acceso a la justicia de las víctimas de desaparición de los avances en la búsqueda de personas desaparecidas, y Desarrollo de un marco conceptual sobre la desaparición adecuado para la comprensión de las particularidades actuales del fenómeno y promoción de la discusión académica.

Además, Desarrollo de una colección de distintas fuentes de información oficial y no oficial sobre desapariciones en México, y Difusión pública de resultados.

Es así que se ha desarrollado el sitio <https://odim.juridicas.unam.mx/listado-informes>, donde los interesados pueden consultar los informes divulgados por el observatorio enfocados en la región noroeste de México. En próximas fechas se publicarán cuatro informes más que abarcan otras zonas del territorio nacional.

También, como parte de sus esfuerzos de difusión, se han editado tres libros: *Desde y frente al estado* (2017), coordinado por Javier Yankelevich y publicado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; *Mexico's Human Rights Crisis* (2019), coordinado por Alejandro Anaya-Muñoz y Barbara Frey, publicado por University of Pennsylvania Press, y *Disappearances in the Post-Transition Era in Latin America* (2021), coordinado por Karina Ansolabehere, Barbara Frey y Leigh Payne, publicado por Proceedings of the British Academy.

Ansolabehere concluyó: “En la lógica de la clandestinidad, no se sabe dónde está la persona, se le revictimiza y es considerada desechable. En un momento eran los subversivos, los comunistas, y hoy son los criminales, las chicas que estaban donde no debían, en el horario inadecuado. La importancia de visibilizar estos temas está en potenciar el trabajo de las organizaciones y las familias, ellos son quienes mantienen la antorcha de la verdad, la justicia y la reparación encendida”. *J*

Se celebrará por primera vez el 31 de agosto; iniciativa de la ONU

LAURA ROMERO

Además de una situación de marginación económica y social, uno de los mayores problemas que enfrenta la población afromexicana es la discriminación. México todavía tiene diversos problemas para reconocer la existencia del racismo y enfrentarlo con acciones afirmativas, asegura Elia Avendaño Villafuerte, del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM.

Debemos transformar a nuestra sociedad, primero al reconocer que existe el racismo y después haciendo una reflexión personal, institucional y estructural que permita emprender acciones y políticas que disminuyan la brecha entre quienes tienen menos acceso a derechos y oportunidades, y aquellos que poseen ciertos privilegios, sostiene la investigadora.

Cuando no se acepta que en nuestra nación existe este fenómeno, tendríamos que ver, por ejemplo, cuántas personas indígenas o afro forman parte de los ámbitos de dirección, cuántas ocupan una secretaría de Estado o encabezan una empresa, añade con motivo del Día Internacional de los Afrodescendientes que se celebrará –por primera vez– el 31 de agosto a iniciativa de la ONU para “promover un mayor reconocimiento y respeto de la diversidad del legado, la cultura y la contribución de esa población al desarrollo de las sociedades, así como impulsar el respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales”.

Los hechos demuestran, agrega Avendaño, que personas con tono de piel claro ocupan posiciones de toma de decisiones, y las de tez más oscura o negra generalmente se ubican en las áreas de servicios e informales, y desarrollan actividades que son más manuales que intelectuales. Eso incrementa el estereotipo de que estas últimas sólo sirven para ese tipo de trabajos, cuando en realidad enfrentan una serie de obstáculos que les impide acceder a espacios de educación y desarrollo laboral.

Reconocer el racismo, punto de partida en el respeto a la diversidad



Foto: cortesía - Julián Acevedo.

A partir de 1960 se reconoce en el mundo que hay racismo y que es incorrecto; se ha establecido que “toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa”. Y aunque en 2024 terminará el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, aún no se logra la igualdad para esa población.

Diáspora africana en México

En México, la primera vez que se empleó una pregunta de identidad afro fue en la Encuesta Intercensal 2015, que arrojó un estimado de un millón de personas que se autorreconocían como afromexicanas, negras o afrodescendientes.

La pregunta volvió a incluirse en el Censo de Población 2020, según el cual “los afromexicanos, negros o afrodescendientes son quienes descienden de personas provenientes del continente africano que llegaron a México durante el periodo colonial, tanto en condición forzada como de libertad, para trabajar en haciendas, ingenios, minas, manufacturas, talleres y en servicios del hogar como cocineras, nodrizas o parteras,

entre otras actividades. También incluye a las personas de origen africano que llegaron al país en épocas posteriores y actualmente”.

El censo arrojó que aproximadamente 2.5 millones de personas, dos por ciento de la población, se consideran parte de ese grupo. Se ubican en todo el territorio nacional, aunque los grupos más numerosos se localizan en Guerrero y Oaxaca, con 8.58 y 4.7 por ciento del total de la población afrodescendiente, respectivamente. En la Costa Chica de Oaxaca y Guerrero, además, hay una cantidad importante de comunidades integradas, que no son solamente afro, sino indígenas, precisa la universitaria. De hecho, 7.4 por ciento de los afrodescendientes, es decir, 185 mil personas, habla alguna lengua indígena.

A partir de 2009 los afrodescendientes comenzaron a organizarse para conseguir el reconocimiento constitucional, lo cual lograron en 2019; gracias a eso, se reconoce a las comunidades y pueblos afromexicanos como parte de la composición pluricultural de la nación; se subsana así la deuda de invisibilidad que han enfrentado por cientos de años, concluye Avendaño Villafuerte. *g*

Intervienen expertos nacionales y de EU

Universitario investiga estadísticas de fotones

Se trata de cómo las partículas de luz se acomodan dependiendo de la fuente luminosa de la que provienen; el trabajo se publica hoy en *Nature Communications*

PATRICIA LÓPEZ

Un científico de la Universidad Nacional, en colaboración con colegas de otras instituciones del país y universidades de Estados Unidos, investiga la estadística de los fotones, es decir, cómo las partículas de luz se acomodan de una determinada manera dependiendo de la fuente luminosa de la que provienen (que puede ser ambiental o láser).

Este trabajo de ciencia básica podría ser útil a futuro para desarrollar sensores muy sensibles basados en luz, explicó Roberto de Jesús León Montiel, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN).

“Hay diferentes fuentes de luz (ambiental y láser) y una forma de reconocerlas a nivel fundamental es a través de los fotones, estos paquetitos de energía que nosotros vemos en el laboratorio mediante una cámara que da un clic cuando detecta uno de ellos”, detalló.

En el laboratorio, los especialistas estudian, en ventanas de tiempo de hasta un microsegundo y con millones de datos, cuántos clics llegan dependiendo de la fuente en cada caso y hacen gráficas de la distribución de los fotones, desarrollando patrones o histogramas de ellos.

En esta investigación participan, además de León Montiel del ICN de la UNAM y colegas de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Tecnológico de Monterrey, Omar Magaña Loaiza, líder del grupo de fotónica cuántica de la Universidad Estatal de Louisiana y expertos de la Universidad de Alabama, ambas en Estados Unidos.

El estudio, publicado hoy en la revista *Nature Communications*, fue financiado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos, y en México tuvo apoyos de la Cátedra Federico Baur (del Tec de Monterrey), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como de la UNAM a través de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico.

Plasmones

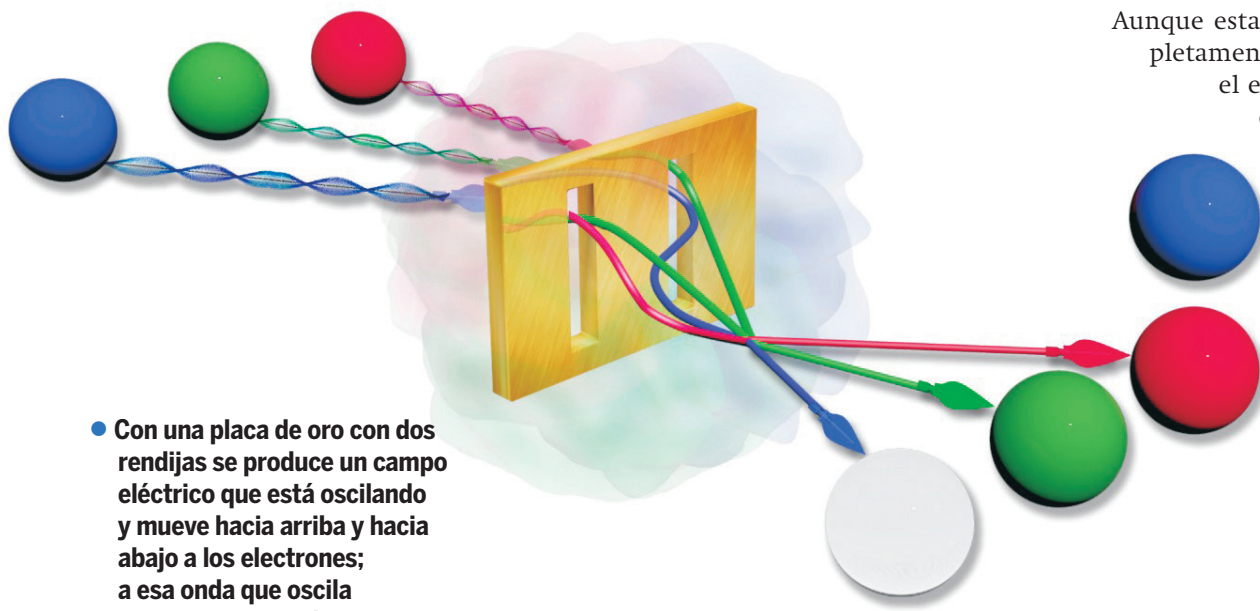
Para convertir energía y lograr que luz ambiental (proveniente de un foco o del Sol) se comporte como luz láser, los científicos utilizan los plasmones, que son ondas que se generan al contacto de la luz con el movimiento de los electrones libres en un metal.

Con una placa de oro con dos rendijas a escala nanométrica se produce un campo eléctrico que está oscilando y mueve hacia arriba y hacia abajo a los electrones. A esa onda se le llama plasmón, expuso el físico. “Los plasmones son la herramienta que usamos para modificar la dinámica o esos histogramas de la luz”.

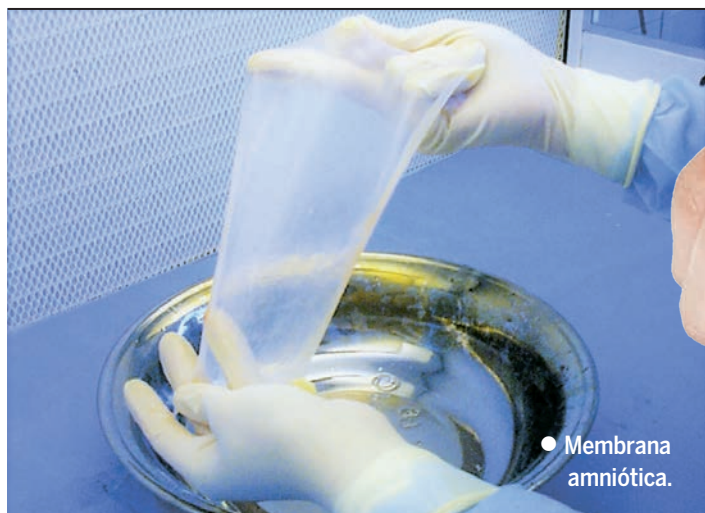
“En uno de los experimentos iluminamos una de las rendijas o huequitos nanométricos con luz ambiental. Si hay una polarización que no se acopla al metal, la luz pasa por la rendija y no sufre ninguna modificación, pero si ésta se acopla al metal, los fotones que detectamos pueden tener un comportamiento muy diferente a los que usamos originalmente.”

León Montiel mencionó que la proveniente de una fuente ambiental se está convirtiendo con este trabajo en luz muy parecida a la de un láser. “Modificamos una luz que viene de una fuente incoherente (ambiental), con el plasmón le estamos dando coherencia y acercando a convertirse en una fuente láser”.

Aunque esta investigación es completamente básica, en un futuro el estudio de estas modificaciones de la luz podría ayudar a desarrollar sensores muy potentes, finalizó el experto. *g*



- Con una placa de oro con dos rendijas se produce un campo eléctrico que está oscilando y mueve hacia arriba y hacia abajo a los electrones; a esa onda que oscila se le llama plasmón.



● Membrana amniótica.



● Es muy frecuente esta patología en México.

Efectividad comprobada en problemas de córnea; podría servir también en pie diabético

DIANA SAAVEDRA

Expertos de la Universidad Nacional prueban un innovador procedimiento para tratar a personas con síndrome del túnel del carpo, utilizando membrana amniótica, un producto que forma la placenta o saco amniótico que protege al feto y es desechada al momento del nacimiento.

Yonathan Omar Garfias Becerra, profesor de la Facultad de Medicina, en la Unidad Periférica de la UNAM en el Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana, explicó que la propuesta surgió debido a su efectividad para reducir la inflamación en terminales nerviosas del ojo.

El investigador mencionó que la membrana —que es desechada al momento del nacimiento— se utiliza desde 1940 en la oftalmología para la reparación de defectos conjuntivales y en 2017 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó un proyecto para su uso en quienes sufren dicho síndrome.

Este del túnel del carpo afecta la mano de las personas, con una sensación de que se les duermen los dedos: índice, medio y pulgar, o presentan hormigueo.

“Esto se debe a que entre estos dedos se encuentra el nervio mediano o carpiano que está aprisionando; los pacientes pierden la sensibilidad y movilidad, inclusive muchas veces hasta tomar el mouse de la computadora duele. Es muy frecuente esta patología en México”, abundó.

Garfias Becerra y su equipo son expertos en el uso de la membrana amniótica para el trasplante en personas con problemas en la córnea. Una de las propiedades de este material es que disminuye el dolor

Innovador procedimiento de Medicina

Membrana amniótica sirve para tratar mal del túnel del carpo

corneal cuando se trasplanta; es decir, a un paciente con una quemadura en la córnea se le puede poner y también se reduce la inflamación.

El mismo efecto tiene cuando se usa en úlceras por herpes que implica la inflamación de la córnea, o en problemas de queratitis bullosa o ampollosa (que conlleva la entrada de fluidos a la córnea del ojo), todas condiciones muy dolorosas para la persona, y aunque su principal uso no es disminuir el dolor, se ha observado que la membrana amniótica produce este efecto, el cual es importante en el paciente.

“Pensamos que si ayuda en personas con dolor en úlceras en la córnea, que es el tejido más densamente inervado del cuerpo, ¿qué pasará si ponemos membrana amniótica como coadyuvante en la cirugía para la liberación del túnel carpiano? Después de un año de reclutamiento se realizaron las cirugías en el Hospital de la Villa y se observó que había una reducción en los síntomas clínicos en los pacientes posoperados”, dijo el universitario.

Revista internacional

Si con algunos tratamientos las personas con síndrome de túnel carpiano suelen volver a presentar este problema de dolor en los dedos de la mano, aquellos atendidos por Garfias Becerra que recibieron membrana amniótica en el nervio mediano les fue mejor, y estos resultados fueron ya presentados en una revista internacional de ingeniería de tejidos.

“Los datos que tenemos es que las manifestaciones de dolor en los pacientes disminuyen con el trasplante, por lo que es muy probable que tenga un efecto regenerador.”

Para revisar este efecto regenerador de la membrana amniótica, el investigador realizó un estudio en animales, específicamente en ratones con una leve lesión en el nervio trigémino (dedicado a la masticación), cuya rama va a la glándula oftálmica y determina la sensibilidad de la córnea, especialmente cuando recibe algún daño por lesiones, por herpes u otras condiciones.

“Los ratones que fueron expuestos a la membrana amniótica les fue mucho mejor, es decir, la córnea se regeneró mejor. La córnea, como cualquier epitelio está en constante recambio y si se pierde ese recambio el ratón, en este caso, podría generar úlceras”, expuso.

De acuerdo con el especialista, estos resultados son alentadores para que, a futuro, la membrana amniótica se utilice en la regeneración de pie diabético, una patología generada por una neurodegeneración y por la diabetes.

“Estamos hechos de los mismos nervios, es decir, el nervio que llega al ojo es muy similar al que llega a la periferia en manos o pies; la diferencia es que la córnea es una de las secciones donde hay mucho mayor densidad nerviosa por las conexiones de todo el organismo”, finalizó Garfias Becerra. g

Hay actores políticos dispuestos a trabajar con los talibanes

Afganistán, espacio para la negociación



Foto: Reuters.

Debaten especialistas en podcast de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Laura Romero

En términos de consecuencias geopolíticas es prematuro hacer un análisis conciso sobre lo que puede pasar en Asia central y Medio Oriente a raíz de la retirada del ejército de Estados Unidos y la llegada de los talibanes al poder en Afganistán, aseguró Moisés Garduño García, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Debe esperarse a que la transición política que buscan los talibanes con sus líderes actuales florezca, y eso se traduzca en el reconocimiento paulatino de los países vecinos inmediatos, como China, Pakistán, India e Irán. “Hay actores que han manifestado su voluntad de trabajar con ellos, como Turquía; y es posible que otros sigan la misma pauta”, señaló.

Al participar en el podcast Construyendo el Debate, de la FCPyS, con el tema Los talibanes se apoderan de Afganistán, causas y consecuencias, el experto añadió que los cambios que se podrían ver en esa región del mundo dependen de la capacidad de negociación y de pacto político que tenga el Talibán con cada Estado.

¿QUIÉNES SON LOS DE ISIS-K?

ISIS-K se adjudicó los ataques del 26 de agosto en el aeropuerto de Kabul. Se trata de un grupo sirio-iraquí que opera en la región del norte de Irán, Afganistán y Pakistán, a la que ellos nombran “Khorasan”, lo que da origen a la K que los identifica.

Según un informe de inteligencia presentado en julio pasado por los Estados miembros del Consejo de Seguridad en la ONU, ISIS-K cuenta con alrededor de 500 y mil 500 miembros, pero sigue en expansión, y rivaliza con los talibanes por los acuerdos que firmaron con Estados Unidos para la entrega del poder.

Los talibanes firmaron un compromiso para que no se organizaran ni perpetraran atentados terroristas en territorio afgano, por lo que han combatido abiertamente a ISIS-K.

Las operaciones de ISIS-K se han visto mermadas y dificultadas por la toma del poder de los talibanes, pero muchos de los desertores radicales de los talibanes se han unido a sus filas.

A decir del informe, publicado en *El País* (<https://elpais.com/internacional/2021-08-26/isis-k-el-enemigo-numero-uno-de-los-talibanes.html>) el líder de esta facción, formada por paquistaníes, uzbekos y tayikos, es Shahab al Muhajir, yihadista de origen árabe.

En la medida en que haya un pacto político y mediante inversiones para el desarrollo y la seguridad es como naciones fronterizas, como Pakistán e Irán, y más allá, como Rusia, tendrán el interés de seguir trabajando en conjunto para su propia estabilidad.

A China, en especial, le conviene que Afganistán deje de ser el Estado inestable que ha sido en los últimos 40 años, pues ambos países comparten una frontera de aproximadamente 76 kilómetros, en una de las provincias más sensibles para la seguridad nacional china que es Sinkiang, donde se alberga un movimiento de corte separatista que aspira a la independencia política y económica, y donde hay petróleo.

Por eso, al gigante asiático no le conviene que su vecino se convierta de nuevo en un Estado fallido, debido a la preocupación que tiene de que por esa frontera pasen armas y distintos tipos de apoyo para el movimiento uigur.

El papel de las mujeres no cambió

Moisés Garduño recordó que durante el gobierno afgano tutelado por Estados Unidos el papel de las mujeres no cambió mucho. “Si bien en la constitución se hacía explícito que ellas podían tener derecho a votar, a trabajar e ir a las escuelas, con el paso del tiempo la inseguridad ocasionada por la invasión militar norteamericana y las condiciones de desempleo generadas por el gobierno hicieron imposible la incorporación femenina no sólo al mercado laboral, sino también a la propia estructura económica nacional”.

Gran parte de la visión del gobierno nacional afgano se centró en las principales ciudades, como Kabul, olvidando que más de 75 por ciento de la población de unos 38 millones de personas vive en el sector rural, con lo cual el índice de analfabetismo, uno de los más altos del mundo, no pudo disminuir. Eso afectó una vez más los derechos de las mujeres, y sus propias condiciones sociales, culturales, y por supuesto, económicas, expuso.

Marcela Álvarez Pérez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, expresó que las críticas en torno a la decisión de retirar las tropas de Afganistán y la derrota que ello significa para los intereses estadounidenses han ido, sobre todo, en contra del presidente Joe Biden, a quien se ve como responsable de lo que ocurre, aunque el acuerdo de salida se había firmado desde la administración de Donald Trump.

Para el mandatario estadounidense el problema del terrorismo es que se ha vuelto una especie de *metástasis* y ahora debe concentrar su atención en otras partes del mundo, considero. *g*

Recibió el galardón por la promoción y defensa de los derechos humanos

MICHEL OLGUÍN

A sus 14 años, Fernando de Lucio es activista en contra de la desaparición forzada de personas, lucha por los derechos de la infancia y adolescencia en América Latina y el Caribe y por los niños migrantes. Acaba de ingresar al primer semestre de la licenciatura en Derecho de la UNAM y estudia Comunicación y Medios Digitales en la Universidad del Valle de México (UVM).

Por su labor recibió el Premio de la Juventud 2021 en la categoría de mérito por la promoción y defensa de los derechos humanos.

La primera vez que escuchó sobre la desaparición forzada fue en una marcha del 10 de mayo, donde varias mujeres protestaban por sus hijos ausentes. Recuerda que tenía aproximadamente ocho o nueve años y no entendía qué era eso y una activista le contó su historia.

Más tarde decidió entrevistar a las personas que perdieron familiares y vio a varias quebrarse emocionalmente.

Se acercó, por ejemplo, a dos niños menores de edad, de 15 y 12 años. A sus ojos, el primero se veía muy alto, con una figura imponente, pero al comenzar a hablar sobre su hermano desaparecido vio cómo su figura se hizo pequeña e indefensa, se quebró como un cristal y lloró desconsoladamente.

La niña de 12 tenía desaparecida a su mamá, y le contó que, de ser necesario, junto con su abuela, la buscaría toda la vida. “Esas dos experiencias me dolieron mucho”. Sintió tanta empatía que decidió iniciar su propia lucha. Creó su canal de YouTube, donde sube contenidos de esta temática, participa en seminarios para generar conciencia y en varias iniciativas de defensa de los derechos humanos.

Se ha involucrado en Tejiendo Redes de la Infancia, una coalición que combina distintas organizaciones para promover y crear un mejor futuro para los pequeños de América Latina y el Caribe.

Es integrante del colectivo Nuestra Voz Cuenta, agrupación de 50 niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe, quienes se reúnen para hablar acerca de aquello que les interesa.



Foto: cortesía Fernando de Lucio.

Fer, “puma desde niño”

14 años: luchador social, estudiante de Derecho y Premio de la Juventud

Su historia

Fer, como le dicen su familia y amigos, se describe como una persona inquieta; a veces mueve mucho los pies y se distrae mirando para todos lados. “Pienso más rápido de lo que hablo y por eso luego me equivoco, me trabo y me quedo buscando la palabra correcta”.

Recuerda que acudió a distintas escuelas, tanto públicas como privadas, y siempre sufrió *bullying*, quizás porque tiene una manera diferente de aprender, con su propio estilo. A veces se le complican unos temas, pero otros le son más fáciles.

En las ocho diferentes escuelas a las que acudió las maestras y sus compañeros seguían un sistema muy riguroso que no le permitía adaptarse.

“Siempre he sido hiperactivo y por eso me iba mal. Me amarraban a las sillas e incluso una directora me jaló el pelo y yo tenía miedo de ir a la escuela.”

Junto con sus padres decidió que la escuela no era para él y así buscaron otra forma. A partir de los 8 años lo hizo desde casa bajo un modelo que le permitió adaptarse a su propio ritmo.

Se concientizó sobre la necesidad de aprender en su vida diaria y en la realidad para resolver problemas. Fue así como se adelantó varios grados y terminó primaria, secundaria y preparatoria de forma temprana.

“Con el fruto de mucho esfuerzo y dedicación, como dicen algunos con sangre, lágrimas y sudor, obtuve un buen promedio que me permitió abrirme las puertas a diversas opciones.”

Sus padres son periodistas y lo inspiraron para seguir la carrera de comunicación en la UVM. Sin embargo, su búsqueda por hacer de este mundo un lugar mejor lo llevó a la UNAM.

Tiene dos pasiones: la primera, por los medios digitales, la comunicación y el periodismo, y por eso siguió esa carrera; la segunda, por los derechos humanos, que lo encauzó a la licenciatura de Derecho.

Señala que en México hay muy buenos abogados, pero también hay algunos coludidos con el crimen organizado. “Tenemos muchos problemas de corrupción y yo quiero ser un buen abogado para ayudar a las personas y además tener mejores condiciones en materia de leyes”.

Desde los cinco años lo llevaban al Universum, Museo de las Ciencias, y en el camino siempre veía las instalaciones y a las personas contentas. “Desde entonces me sentí puma. Me decía que quería estudiar en la UNAM”.

Al terminar la Prepa, pensó: “De una vez vámonos al concurso de la UNAM”.

Concluye: “Cuando uno tiene un sueño se siente muy poderoso y fuerte, y así logré entrar a la Facultad de Derecho”. *g*

El sitio incluye un libro que aborda el pensamiento de 100 diferentes autores

LEONARDO FRÍAS

Sobre el tronco de la pedagogía y la divulgación fue presentado El Árbol de la Democracia, plataforma digital y herramienta para la enseñanza crítica de las ciencias sociales a través de textos interactivos y videos educativos que busca conocer, mostrar y comprender las grandes escuelas de pensamiento sobre esta cultura y forma de gobierno.

Además de material escrito y audiovisual, el sitio incluye un libro digital que aborda el pensamiento de 100 diferentes autores, desde Aristóteles hasta Jorge Carpizo, de Angela Davis, Judith Butler, a Simone de Beauvoir.

El concepto es expuesto por algunos de los más destacados expertos en la materia, como los pensadores universitarios Diego Valadés, Enrique Dussel y Sergio Zermeño, entre muchos.

El Árbol es resultado del trabajo colaborativo entre el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) y la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), con soporte del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico.

Espacio en construcción

En la presentación de la plataforma, John Ackerman, director del PUEDJS, dijo que tras más de 12 meses de haberse sembrado, el Árbol es ahora una plataforma dinámica que busca abrir brecha en la enseñanza en línea y autodidacta.

“Es un espacio en construcción, una edificación colectiva de conocimiento, de aprendizaje autogestivo, por lo que invitamos no sólo a la comunidad universitaria, sino a cualquier persona a ingresar e interactuar para desplazarse por diferentes periodos históricos y regiones del mundo.”

Al encabezar el acto, Leonardo Lomeli Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó la viabilidad de la iniciativa, porque “es justo el tipo de herramientas que debemos desarrollar en la Universidad”.

Colaboración de la CUAIEED y el PUEDJS

Herramienta digital para entender la democracia

Afirmó que la situación de emergencia lo pone aún más de relieve, porque va más allá de las aulas, a través del vasto universo que nos abre la red. “Esta plataforma que gira en torno a la democracia es de una gran riqueza conceptual analítica y gran atractivo para los estudiantes porque revela que es posible comunicar la cultura sin sacrificar el rigor académico”.

En tanto, Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de la CUAIEED, expuso que este Árbol crecerá con todas las metáforas: dará sombra, echará raíces y será frondoso, transmitirá vida y conocimiento, y formará parte de ese enorme bosque de herramientas de educación que ofrece la UNAM.

“En un bosque de 100 mil árboles no existen dos hojas iguales. El Árbol cuenta con una robusta dinámica de herramientas para incidir en los diferentes niveles educativos y de cualquier persona o ciudadano, incluso se presta para utilizar diversas estrategias metodológicas.”

Problema central

Ricardo Pozas Horcasitas, del Instituto de Investigaciones Sociales, consideró que esta plataforma colabora a no dejar de lado el problema central de la vida social que es la construcción de la cultura de la democracia.

“Va dirigida a jóvenes, justo en ese periodo donde tenemos que formar y consolidar los valores de la democracia como los sustantivos de valores de vida. Si no les proporcionamos esta cultura democrática y de la aceptación de la diversidad, no estaremos creando una vida social sin conflicto.”

Ambrosio Velasco Gómez, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, resaltó la pertinencia de la publicación. “Es una enciclopedia, porque es una red de múltiples voces muy distintas sobre un mismo tema, que nos ofrece muchos ángulos de estudio”.

En toda obra, continuó, faltarán autores, pero ese es justo el propósito del diálogo: enriquecer. La preocupación por el desgaste de la palabra, como lo es democracia, es una inquietud que tiene más de 2 mil 500 años.

Por último, Walter Arellano Torres, académico de la Facultad de Derecho, indicó que le correspondió estar en la génesis del primer germen de lo que sería “esta especie de árbol que descifra la genealogía de la democracia.”

“Es la conexión de tres productos conviviendo en un mismo ambiente: una página interactiva, mapas conceptuales e información básica, que puede convertirse en ejemplo del futuro de la academia”, finalizó.

Estuvieron también Érika Pani, de El Colegio de México; Mylai Burgos, de la Universidad Autónoma de la CdMx; Matías Bosch de la Universidad APEC, de República Dominicana, y se contó con la moderación de Mariana Hernández, del PUEDJS.

Para acceder al sitio: <https://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx>.



La OPS considera que la pandemia podría borrar más de 20 años de avances en cuanto a decesos de mujeres en gravidez

DIANA SAAVEDRA

Con un aumento de más de 40 por ciento de fallecimientos, la Covid-19 ha desplazado a las hemorragias y la preeclampsia como principales factores de muerte para las mujeres embarazadas, informó María de los Ángeles Torres Lagunas, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

El Observatorio de Mortalidad Materna de México reporta que a la semana 30 de este año se han registrado 524 muertes por Covid-19, cifra mayor al mismo periodo, pero de 2020, cuando ocurrían 460 muertes por esa causa.

Esta información fue recientemente confirmada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que advirtió que la continua interrupción de los servicios de salud para las mujeres debido a la Covid-19 podría borrar más de 20 años de avances en la reducción de la mortalidad materna y limitar el acceso a la planificación familiar.

En el marco del Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada, que se celebra mañana 31 de agosto, Torres Lagunas destacó que luego de un año con ocho meses de la pandemia se sabe que las embarazadas y puérperas tienen mayor riesgo de presentar formas graves de Covid-19, debido a que conforme el feto crece desplaza estructuras del diafragma, lo que de por sí reduce la capacidad respiratoria de la mujer.

Dijo que es necesario tener mayor cuidado a partir del segundo trimestre del embarazo y tomar todas las medidas de seguridad (lavado de manos, uso de cubrebocas y gel desinfectante, sana distancia), además de mantener la atención obstétrica regular por vías que no impliquen la visita a centros de salud.

“Debemos cambiar el paradigma de atención, tenemos que utilizar los medios electrónicos, los indicadores que traen esos medios, el uso de la tele-



Desplaza a hemorragias y preeclampsia

Aumenta Covid-19 mortalidad materna

medicina, del WhatsApp, los números de emergencia y algunos otros como la línea materna que da la Secretaría de Salud.”

El seguimiento virtual permitiría limitar muchos problemas o comorbilidades que se dan durante el embarazo, como son la preeclampsia, diabetes gestacional y parto pretérmino, especialmente en el segundo y tercer trimestres, y realizar esta labor va de la mano con un compromiso cada vez mayor que las mujeres tienen de cuidado en el embarazo, consideró.

La experta en preeclampsia explicó que, si bien se entiende que no todos tienen recursos económicos para comprar equipos de monitoreo del pulso, niveles de glucosa, temperatura u oxigenación en sangre, sí es cierto que una gran mayoría cuenta con un teléfono celular al que se puede enviar un mensaje para ofrecer un seguimiento prenatal, que identifique riesgos y limite daños durante el embarazo.

La jefa de la División de Estudios Profesionales de la ENEO recordó que las medidas de protección no deben

dejarse de lado durante embarazo y lactancia, pues ya varios estudios han probado que no ocurre la transmisión vertical del virus de la madre al feto, y que las mamás pueden lactar al neonato.

De boca y nariz

Si llegaran a presentar la Covid-19 en el periodo de lactancia, pueden infectar a su bebé al hablar, toser o estornudar enfrente del neonato si no se usa cubrebocas, pues la transmisión del virus es por las gotas que se expulsan de boca y nariz (aerosoles); por lo tanto, aun en el hogar se deben extremar las medidas de protección para no contagiar.

Debido a que aproximadamente 70 por ciento de los embarazos en México son de bajo riesgo, y que las posibles complicaciones son mínimas para este grupo, ellas serían candidatas idóneas para un cuidado prenatal mixto por enfermeras obstetras y parteras que incluya monitoreo virtual y visitas prenatales a domicilio. Esto prevendría riesgos de contagio durante el embarazo y daría mayor protección y seguridad a la mujer y su familia, concluyó. g



● *El alma buena de Sezuán*, Instituto Oviedo, León, Guanajuato.



● *Captura de aves silvestres*, Universidad de Buenos Aires.

FITU 2021

Teatro en la pandemia, reflejo del empuje y espíritu de resistencia

La vigésima octava edición del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) será un reflejo del empuje con el que el gremio escénico ha enfrentado las condiciones impuestas por la pandemia.

Desde hoy y hasta el 19 de septiembre, alumnos y docentes de centros de estudios de México y el extranjero, así como creadores e investigadores invitados, se reunirán en línea para dar continuidad a este espacio de convivencia, aprendizaje y creación teatral con profundo arraigo en la Universidad.

“Nuestra inspiración al crear esta edición del festival fue pensar a las, los y les estudiantes en este contexto de pandemia, que de un día para otro tuvieron que dejar sus centros educativos y estar en su casa, pero también continuar con lo que les apasiona, que es el estudio de las artes escénicas”, explicó en entrevista la coordinadora del FITU 2021, Jaqueline Ramírez.

“Si ellos están ahí –agregó–, y han encontrado la forma haciendo de su casa teatros, salones de ensayo, bodegas de vestuario y de utilería, nosotros teníamos que responder y, tomando ese arrojo y ese empuje, crear una edición que reflejara ese espíritu. Hemos tratado de tener un festival de lo más amoroso.”

Más de 50 actividades digitales conforman la programación del festival, entre ellas la exhibición de las obras de teatro en competencia y de los montajes invitados, así como conferencias, mesas de reflexión, talleres, lecturas de textos, una exposición, un *pitch* de compañías universitarias y una presentación de libro.

Para la competencia de montajes se postularon un total de 77 proyectos de grupos y compañías de diversas universidades y escuelas, de los cuales 17 fueron seleccionados para participar en la gran final en sus diferentes categorías: dos obras en nivel bachillerato, tres en nivel licenciatura sin especialidad en teatro, tres en montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes, cuatro en montajes estudiantiles dirigidos por docentes, tres en montajes de egresados y dos en montajes de teatro para niñas, niños y jóvenes audiencias.

Grupos de Guanajuato, Yucatán, Jalisco, Veracruz, Puebla, Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Guatemala, Chile y Argentina competirán con obras de autores como Bertolt Brecht, Tristán Tzara y Friedrich Dürrenmatt, así como con adaptaciones a textos de Lewis Carroll y George Orwell y creaciones propias. Se estrenará una diariamente entre semana y tres los fines de semana y estarán disponibles en línea durante 48 horas.

Desde hoy y hasta el 19 de septiembre, más de 50 actividades digitales en la fiesta universitaria

La situación sanitaria ocasionó que se inscribiera un número menor de proyectos respecto de años anteriores, comentó la coordinadora, pero los que lo hicieron dan cuenta de la manera como la creación escénica se ha adaptado a las condiciones virtuales. “La convocatoria estaba abierta a diferentes formas de hacer teatro, como lo concibiera cada quien. Podían mandarnos obras grabadas, obras pensadas en Zoom o en aplicaciones llámese Instagram, Facebook o WhatsApp”.

Diálogo y reflexión

Paralelamente al certamen, el festival promueve el diálogo y la reflexión en torno a los procesos de formación de las nuevas generaciones de creadores y sobre diversos temas de la producción contemporánea en el arte teatral. Actividades destacadas serán el Coloquio Repensar Nuestras Prácticas. Reflexiones y Diálogos; el Foro Sanar el Tiempo: Prácticas Escénicas para Horizontes Descoloniales, y la Convocatoria Residencia en Dramaturgia: Promesas para la Escena.

Estas y todas las actividades del FITU pueden seguirse a través de la página de Facebook FanTeatroUNAM y del canal de Youtube TeatroUNAM. Consulta la cartelera en la página teatrounam.com.mx.

El 28 Festival Internacional de Teatro Universitario es presentado por Teatro UNAM, la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, el Centro Universitario de Teatro y el Colegio de Literatura Dramática de la Facultad de Filosofía y Letras. *g*

NICOLÁS GAMBOA

Siete episodios que profundizan en el autor de *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*, obras fundamentales de la literatura universal

El escritor, guionista y fotógrafo mexicano Juan Rulfo (Apulco, Jalisco, 16 de mayo de 1917 – Ciudad de México, 7 de enero de 1986), es reconocido mundialmente como uno de los autores latinoamericanos más importantes del siglo XX. Sin embargo, hasta nuestros días permanece como un personaje misterioso, cuyo retiro temprano, discreción y sencillez crearon una leyenda que sigue vigente.

TV UNAM transmitirá la serie documental *Cien años con Juan Rulfo* (México, 2017), dirigida por Juan Carlos Rulfo y coproducida por La Media Luna Producciones y el Instituto Mexicano de Cinematografía, con guion de Marina Stavenhagen, todos los miércoles a partir del 1 de septiembre y hasta el 20 de octubre, a las 19:30 horas. El programa fue realizado para conmemorar los cien años del natalicio del escritor y recupera al hombre detrás del autor de una de las obras cumbre de la literatura universal.

En el primer capítulo, *Hacia El llano en llamas*, que se transmite el 1 de septiembre, se explora el espacio en el que Rulfo creó el universo de su obra. Un territorio como el del sur de Jalisco, en el llano grande, donde mataron a su abuelo Cheno, un hacendado que vivió la Guerra Cristera, y donde el escritor vivió en el internado Luis Silva, donde permaneció cinco años que marcaron profundamente su infancia.

Documental de Juan Carlos Rulfo

Cien años con Juan Rulfo, serie en TV UNAM sobre la vida del mítico escritor

Asimismo, da cuenta de cómo recorrió durante mucho tiempo el centro de Guadalajara, donde conoció a su esposa. Este episodio se retransmitirá el sábado 4 de septiembre, a las 17 horas.

En el segundo, *Pedro Páramo, el oficio de escribir*, el director se dedica a buscar todas las interpretaciones que se le han dado a la novela *Pedro Páramo*, y lo que representó su publicación en la cultura de este país, a principios de los años 50 del siglo pasado, cuando México salía de la Guerra Cristera y recibía un impulso modernizador. Este episodio se proyectará el 8 de septiembre, con retransmisión el 11 de septiembre, a las 17:30 horas.

La tercera entrega, *Las imágenes de Rulfo*, da cuenta de las fotografías que capturó el propio Juan Rulfo. El director se adentró en un viaje por cada una de las imágenes. Cada foto remite a una historia que está relacionada con la construcción literaria que ayudó al escritor con el planteamiento general de su obra. Este episodio se transmitirá el 15 de septiembre, con retransmisión el sábado 18 de septiembre, a las 17:30 horas.

El cuarto, *Un hombre de cine*, aborda el contexto en el que la época de oro del cine mexicano empezaba a decaer, y varios productores y directores de cine buscaron al escritor para crear argumentos novedosos y otros tantos intentaron adaptar sus textos. Este episodio es un viaje a través de todos los trabajos filmicos sobre su obra, con narraciones de quienes

participaron en ellas como Blanca Guerra, Ignacio López Tarso, Pilar Pellicer, María Rojo, entre otros. Se transmitirá el 22 de septiembre, con retransmisión el sábado 25 de septiembre, a las 17 horas.

La serie continúa el 6 de octubre con la proyección del quinto capítulo *El México de Juan Rulfo*, que recupera el trabajo del escritor en el terreno de la antropología y el indigenismo, cuando los proyectos modernizadores en el país comenzaron a desplazar a comunidades autóctonas en Puebla, Oaxaca y Veracruz. Da cuenta de su paso por el Instituto Nacional Indigenista y su recopilación antropológica de la labor que se había publicado en otras naciones sobre México.

El sexto, *La dignidad del silencio*, que se transmite el 13 de octubre es sobre la faceta del escritor, lo que pasó con él, dónde se quedó, las dudas en torno a si volvería a escribir, lo que sucedió con la novela *La cordillera* y tantos otros mitos que existen alrededor de este personaje que él mismo construyó.

El capítulo final, *Cien años con Juan Rulfo*, que se proyectará el 20 de octubre es un epílogo sobre lo que Rulfo representó como personaje literario en la cultura universal, cuenta con entrevistas a escritores de otras latitudes, desde Japón hasta Marruecos, pasando por Francia y Estados Unidos como Juan José Arreola, Günter Grass y Eduardo Galeano, entre otros.

Profusa actividad creativa

La serie busca ahondar en las preguntas que rodearon la vida del escritor jalisciense y su profusa actividad creativa. Más allá del recuento biográfico, los siete capítulos intentan mostrar un conjunto de diversas voces que recuperan y dibujan al hombre detrás de las letras, al hijo, al padre, al escritor, al fotógrafo, al viajero, al habitante del México que le tocó vivir.

Puedes seguir toda la programación de TV UNAM por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable y a través de cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx.

Foto: TV UNAM.

TV UNAM



Terna para la dirección del Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Los candidatos son:
Juan Carlos Barrón
Pastor, Raúl Guillermo
Benítez Manaut y
Graciela Martínez-Zalce
Sánchez

El Consejo Técnico de Humanidades en sesión extraordinaria aprobó, por unanimidad, la terna de candidatos para ocupar la dirección del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), la cual quedó integrada, en estricto orden alfabético, por: Juan Carlos Barrón Pastor, Raúl Guillermo Benítez Manaut y Graciela Martínez-Zalce Sánchez.

Juan Carlos Barrón Pastor

Doctor en Filosofía del Desarrollo Internacional y maestro en Investigación en Estudios del Desarrollo por la Universidad de East Anglia de Reino Unido y licenciado en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM. Además, es egresado del seminario de Teoría Crítica en el Colegio Birkbeck de la Universidad de Londres, también en Reino Unido. Es egresado del seminario de Teoría Crítica del Colegio Birkbeck de la Universidad de Londres (Reino Unido), del Diplomado en América del Norte (CISAN) y del Diplomado en Teoría e Investigación Feminista (CEIICH).

Es Investigador Titular A, de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al área de estudios estratégicos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Cuenta con el PRIDE C.

Sus líneas de investigación son geopolítica internacional de los medios de comunicación estadounidenses; sociocibernética crítica aplicada al

estudio del ciberespacio norteamericano e Investigación transdisciplinaria sobre sistemas sociales no presenciales en América del Norte.

Es coordinador del Seminario Trinacional de Actores Emergentes en Seguridad Humana y del Seminario de Sociocibernética Crítica aplicada a estudios sobre América del Norte, ambos en el CISAN, y del Seminario de la Academia de Negocios Internacionales en FCA.

Ha publicado recientemente, *Sociocibernética crítica. Un método geopolítico para el estudio estratégico del sistema de medios de comunicación masivo en Estados Unidos* (2018), y en coautoría, *Encuentros y desencuentros. Ensayos sobre la cercana lejanía con Estados Unidos* (2021); además de varios capítulos de libro, artículos académicos y artículos de divulgación.

Es profesor de licenciatura en la FCA y participa en diversos programas de posgrado de la UNAM, como en el de Ciencias Políticas y Sociales, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Es asesor de tesis de doctorado, maestría y licenciatura en las facultades de Contaduría y Administración y de Ciencias Políticas y Sociales.

Asimismo, participa en varios cuerpos colegiados y en una comisión dictaminadora en esta Universidad. Es presidente de la Academia de Negocios Internacionales en de la Facultad de Contaduría y Administración.

En materia de divulgación es el coordinador académico y conductor de la serie de programas *Mirador Norteamericano*, producido por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y el CISAN y que se transmite por TV UNAM. Además, ha participado en más de un centenar

de eventos académicos, ya sea como conferenciante, como coordinador académico o como participante en múltiples seminarios, coloquios, talleres, congresos y presentaciones de libros. Es invitado regular como analista de temas sobre la región norteamericana en medios impresos, electrónicos, así como en radio y televisión.

Participó en la obra colectiva ganadora de la mención honorífica del premio Prose Award American Publishers in Education Practice en 2016, y galardonado con la distinción al Mérito Docente 2019 de la Academia de Negocios Internacionales y como Profesor Distinguido 2017 por parte de la Academia de Ética e Investigación de la FCA.

En la actualidad es secretario académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Raúl Guillermo Benítez Manaut

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, maestro en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y licenciado en Sociología por la UNAM. Actualmente es Investigador Asociado C de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte en el Área de Estudios de la Integración. Es reconocido con el PRIDE nivel C y el nivel I en el SNI.

Sus líneas de investigación principales se centran en seguridad en América del Norte en el Siglo XXI y en el estudio de las fuerzas armadas mexicanas.

Es autor de los libros *La teoría militar y la guerra civil en El Salvador*. (1989) Y *México and the New Challenges of Hemispheric Security* (2004). Es editor, coeditor y coautor de 24 libros, entre ellos *El rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI* (2006); *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos* (2010);

Seguridad y defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos (2010); *Atlas de la seguridad y la defensa de México*, ediciones 2009, 2012 y 2016; y *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México* (2021).

Además, ha publicado más de 195 capítulos en libros y 154 artículos en revistas espiralizadas, entre ellos 32 están traducidos al inglés, francés, alemán, chino, japonés, portugués, italiano o alemán.

Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y miembro del padrón de tutores del Programa de Posgrado en Estudios en Relaciones Internacionales.

Ha sido docente en otras instituciones como la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto Matías Romero y el Centro de Estudios Superiores Navales. Ha sido director de tres tesis de doctorado, 43 de maestría y 30 de licenciatura.

Ha realizado estancias de investigación en el Woodrow Wilson International Center for Scholars (1998 y 2003); en la Universidad de Columbia (2001), la American University (2006-2007). También ha sido consultor del gobierno francés para la redacción del Libro Blanco para la Defensa y la Seguridad Nacional (2008) de la Oficina Regional para México y Centroamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2012), y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ha organizado 33 semanarios sobre política y seguridad nacional e internacional, y participado como ponente, conferenciante y comentarista en más de 500 seminarios nacionales y más de 300 en el ámbito internacional.

También participa en varios comités editoriales de publicaciones científicas y pertenece, entre otras asociaciones a la Latin American Studies Association y la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Tiene una amplia participación en cuerpos colegiados como en el Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales en 1993 y 1999; además, intervino en el Congreso Universitario en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1990.

En 1989 la UNAM reconoció su labor de investigación a inicios de su carrera universitaria al otorgarle el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Investigación en Ciencias Sociales.

En medios de comunicación, participa con frecuencia en programas de debate de radio y televisión. También es fundador

y fue presidente de la asociación civil sin fines de lucro Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Graciela Martínez-Zalce Sánchez

Doctora y maestra en Letras Modernas por la Universidad Iberoamericana y licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Nacional (FES Acatlán). Es Investigadora Titular B de Tiempo Completo, definitiva, en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, en el Área de Estudios de la Globalidad. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II y al PRIDE con el nivel D.

Especialista en el área de estudios culturales canadienses, está adscrita a las líneas de investigación sobre migración y fronteras, e identidades y procesos culturales. Como autora, ha publicado *Instrucciones para salir del limbo. Arbitrario de representaciones audiovisuales de las fronteras en América del Norte*, (2016), *Emily Carr y Frida Kahlo: lazos artísticos* (2003), *Una poética de lo subterráneo: la narrativa de Inés Arredondo* (1996) y *Pornografía del alma: la narrativa de Juan García Ponce* (1986); es coautora del *Manual para investigaciones literarias (y otras disciplinas humanísticas)* (2019). Ha sido editora de 12 libros colectivos de investigación, entre ellos, el primero sobre cultura canadiense en México, *¿Sentenciados al aburrimiento? Tópicos de cultura canadiense* (1996), además de *Cruzando la frontera. Narrativas de la migración: el cine* (2019), *Cruzando la frontera II. Narrativas de la migración: literaturas* (2020) y *Canadá y sus paradojas en el siglo XXI. Tomo II (Artes, ciencia política, medios y migración)* (2021).

Además, ha publicado 43 artículos en revistas académicas y 59 capítulos en libros colectivos de investigación.

Fue corresponsable en proyectos PA-PIIT, entre ellos: "Impactos políticos y sociales del conservadurismo canadiense en el siglo XXI: interpretaciones multidisciplinares" y "Fronteras de tinta: intertextos, intergéneros, intermedialidades".

Es miembro del Seminario de Investigación Estudios sobre la noche, coordinado por la Universidad McGill, la Universidad de Bretaña y el CISAN, así como coordinadora del grupo Seguridad Humana del Consorcio Binacional UNAM-Universidad de Arizona. Fue investigadora visitante en el proyecto Cultures of the Cities, auspiciado por el Social Sciences and Humanities Research Council of Canada; en el Posgrado en Historia del Arte y Estudios de la Comunicación y en el Centre for Research

on Canadian Cultural Industries and Institutions, ambos de la Universidad McGill en Montreal, Canadá; en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México, y en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Cuajimalpa.

Es docente del Colegio de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras y del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha sido profesora en la FES Acatlán, El Colegio de México, la UAM Cuajimalpa, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Colegio Mexiquense. También ha sido directora de cinco tesis de doctorado, 21 de maestría, dos de especialidad y 39 de licenciatura y tutora de dos posdoctorantes.

Desde 1989 forma parte del colectivo interinstitucional independiente de investigación en Estudios de Género, Taller de Teoría y Crítica Literarias Diana Morán. Ha sido miembro del Consejo Interno del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, de comisiones evaluadoras PRIDE en el CISAN, la FES Acatlán y la Facultad de Contaduría y Administración de esta casa de estudios; del Comité Académico de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales; así como responsable del Subcomité de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos.

Ha participado en comités editoriales de revistas arbitradas nacionales y extranjeras y en dictaminadoras de proyectos de investigación y de evaluación de Conacyt.

Además, ha sido jurado en los premios de las mejores tesis que convocan el CISAN y el CIALC y de ensayo en el anterior Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de las Ciencias. Recibió el Premio Nacional de Ensayo Carlos Echénove. Fue becaria Salvador Novo del Centro Mexicano de Escritores; de la Fundación Rockefeller para el seminario de estudios culturales en Bellagio; del Programa para Jóvenes Creadores del Fonca; del Seminario de Estudios de la Cultura del Fonca; y, en tres ocasiones, recibió la beca del Faculty Research Programme del gobierno canadiense, entre otras. En 2011 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a universitarias sobresalientes de la UNAM.

Fue coordinadora del Área de Estudios de la Globalidad del CISAN entre 2009 y 2017. Es la actual directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
SUBPROGRAMA PARA PROMOVER EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO
CONTRATADO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Dentro del marco del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 22 de abril de 2021, se establece el *Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA)*, el cual busca impulsar que el personal de carrera, contratado bajo esta modalidad, que realice actividades académicas de carácter permanente y que tenga tres o más años de antigüedad en la plaza, participe en un concurso de oposición abierto en términos del artículo 66 del EPA.

Con este propósito, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a través de la **Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

Convoca

Al personal académico contratado por Artículo 51 del EPA, a participar en el *Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del EPA*, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Podrá solicitar su inscripción en este *Subprograma* todo el personal académico contratado por Artículo 51 del EPA, que cumpla con los siguientes requisitos:
 - a) Contar con tres o más años de antigüedad en la plaza que ocupa actualmente;
 - b) Cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas por el EPA y que su incorporación como personal académico de carrera esté contemplada en el plan de desarrollo de la entidad académica;
 - c) Realizar actividades académicas de carácter permanente, contempladas en los planes de desarrollo de la entidad, con la aprobación del Consejo Técnico respectivo;
 - d) Haber desempeñado satisfactoriamente las obligaciones docentes o de investigación para las que fue contratado, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Técnico de su entidad de adscripción, y
 - e) Contar con un programa de trabajo debidamente aprobado por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción.
2. El personal académico interesado deberá presentar al Consejo Técnico, su solicitud de ingreso al Subprograma, en el formato que le será proporcionado por la entidad de adscripción, conforme al siguiente calendario:

BACHILLERATO	del 20 de septiembre al 1 de octubre
--------------	---

MULTIDISCIPLINARIAS Y OTRAS	del 4 al 15 de octubre
FACULTADES Y ESCUELAS	del 18 al 27 de octubre
INSTITUTOS Y CENTROS	del 28 de octubre al 12 de noviembre

3. Los Consejos Técnicos acordarán la apertura de los Concursos de Oposición Abiertos (COA) de las plazas para el personal académico, que satisfagan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y en la normativa universitaria; definirán las pruebas y harán públicas las formas de evaluación, aclarando el peso específico que tendrán cada una de las pruebas y el *Curriculum vitae* en la calificación final del concurso.
4. El Consejo Técnico enviará a la DGAPA el o los proyectos de convocatorias aprobadas, para que sean analizadas, antes de las siguientes fechas:

BACHILLERATO	12 de noviembre
MULTIDISCIPLINARIAS Y OTRAS	26 de noviembre
FACULTADES Y ESCUELAS	10 de diciembre
INSTITUTOS Y CENTROS	17 de diciembre

5. Las entidades académicas serán responsables de facilitar el trabajo de las Comisiones Dictaminadoras para desahogar los COA.
6. El procedimiento de los COA se desarrollará conforme a los plazos y procedimientos establecidos por el artículo 72 del EPA.
7. Las entidades académicas informarán a la DGAPA los resultados definitivos de los COA aprobados por los Consejos Técnicos respectivos.
8. Las personas interesadas podrán, al momento de realizar su registro al *Subprograma*, solicitar ingresar al curso de preparación para los COA organizado por la DGAPA.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto de 2021**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General de Asuntos del Personal Académico**

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03462-47**, con sueldo mensual de \$18,070.76, en el área de **Desarrollo, soporte técnico y servicio en cómputo académico**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes:

Bases :

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

Examen teórico y práctico sobre:

1. Instalación, configuración, operación y gestión de sistemas operativos (Windows, MacOS y Linux).
2. Conocimiento teórico práctico en mantenimiento, configuración y reparación de equipos de cómputo, así como en el manejo de redes alámbricas e inalámbricas, lenguajes de programación (C, Perl) y ambientes virtualizados, reparación de equipos de cómputo y soporte de TICs.
3. Examen práctico de las áreas anteriores e incluyendo programación y ambientes virtualizados.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuernavaca, Morelos, 30 de agosto de 2021.
La Directora

Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera

Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04684-68**, con sueldo mensual de \$18,070.76, en el área de **Espectroscopía y sus Aplicaciones**, de acuerdo con las siguientes:

Bases :

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas :

1. Examen teórico sobre los fundamentos de espectroscopias para el análisis no invasivo de materiales de interés patrimonial, tales como: Espectroscopía de rayos X inducidos por partículas (PIXE), Ionoluminiscencia (IL), retrodispersión de Rutherford (RBS), fluorescencia de Rayos X (XRF), espectroscopía infrarroja con transformada de Fourier (FTIR), espectroscopía Raman y espectroscopía de reflectancia con fibra óptica (FORS).
2. Examen práctico, realización de un experimento para la medición simultánea con las técnicas PIXE, RBS,

IL, y espectroscopía Raman. Caracterización *in situ* de materiales de interés patrimonial utilizando equipos portátiles de XRF, FTIR y FORS.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán

ser suscritos con la FEU de la persona participante. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto de 2021.
La Directora

Dra. Ana Cecilia Noguez Garrido

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y

en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "B" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06194-19**, con sueldo mensual de \$27,732.48, en el área de **Modelación matemática y computacional de complejidad social**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre:
 1. El surgimiento de estructuras sociales a partir de interacciones locales desde la perspectiva de los sistemas complejos. Deberá contemplar distintas estrategias para coleccionar y analizar datos empíricos sobre interacciones en diversos sistemas sociales, así como su modelación y análisis como redes multicapa y dinámicas. Deberá incluir una forma de evaluar las propiedades globales de las estructuras sociales emergentes y contribuir a la formación de personal especializado y a la colaboración interdisciplinaria.
 2. Defensa oral de los puntos anteriores

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes).

Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación

Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de agosto de 2021.
El Director

Doctor Ramsés Humberto Mena Chávez

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico* de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03902-95**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **Operación de telescopios**, para trabajar en Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Examen teórico y práctico sobre operación de telescopios astronómicos de uso científico.
- 2.- Formulación por escrito del proceso de balanceo de un telescopio astronómico de uso científico.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del



correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad*

Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto de 2021.
El Director

Dr. José de Jesús González González.

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico* de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **63555-40**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **cómputo científico y desarrollo de plataformas para visualización geoespacial**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases :

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del EPA, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas :

Examen teórico y práctico sobre:

1. Estrategia computacional para la simulación dinámica de modelos de sistemas socioambientales acoplados, en la

que se incluyan procedimientos tales como modelación basada en agentes, modelación multicriterio de toma de decisiones y autómatas geográficos.

2. Conocimientos de software para SIG y estrategia para la visualización geoespacial de variables socio-ambientales.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier

medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Ecología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **63564-17**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **cómputo científico y desarrollo de software**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases :

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del EPA, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas :

Examen teórico y práctico sobre:

1. Estrategias para la administración de cómputo de alto rendimiento en un esquema compartido de usuarios.
2. Conocimientos de lenguajes de programación y principios para el desarrollo de software para el modelado de sistemas socio-ecológicos.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto del 2021
La Directora

Dra. Ana Elena Escalante Hernández



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES

Combined Study and Practice Stays for Engineers from Developing Countries (KOSPIE)

CONVOCATORIA 2022 – 2023

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en colaboración con el Programa de Vinculación con los Egresados y el Servicio Alemán de Intercambio Académico / Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD), invitan a las entidades académicas de la UNAM que imparten las siguientes licenciaturas:

Biología, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Energías Renovables (impartida en el Instituto de Energías Renovables), Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geomática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Investigación Biomédica Básica, Nanotecnología, Neurociencias (impartida en la Facultad de Medicina), Química, Química Farmacéutico Biológica, Química Industrial, Tecnología.

A postular al alumnado para participar en el **proceso de preselección** de las y los candidatos a obtener un apoyo económico, hasta por 13 meses, para realizar actividades académicas y prácticas profesionales en Instituciones de Educación Superior (IES) y empresas en Alemania. Las postulaciones se recibirán de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO

Contribuir en la formación académica y profesional del alumnado de la UNAM, promoviendo su participación en el Programa, para que perfeccionen sus conocimientos del idioma alemán, cursen asignaturas en una IES alemana que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, y realicen prácticas profesionales en una empresa en Alemania con la posibilidad de validarlas para su titulación.

II. FASES

El proceso se divide en 2 fases:

FASE 1 Preselección UNAM: Presentación de las postulaciones de los candidatos por parte de las entidades académicas de la UNAM ante la DGECI, evaluación y publicación de resultados de la preselección.

FASE 2 Selección DAAD: Entrevista a los preseleccionados y selección de beneficiarios por parte del DAAD.

Las etapas previstas para cada Fase se detallan en la **Base VII. Calendario**.

III. REQUISITOS GENERALES

El alumnado que sea postulado por su entidad académica de origen deberá:

1. Ser mexicano o residente permanente en México.
 2. Presentar certificado de estudios de bachillerato, con promedio final.
 3. Estar inscrito en el semestre 2022-1, en alguno de los programas de licenciatura de la UNAM previamente establecidos.
 4. Tener promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado como mínimo, a la fecha de la solicitud, el 60% de créditos de su plan curricular.
 5. Presentar carta compromiso firmada. *
 6. Seleccionar 3 opciones de IES, de la lista que estará disponible a partir del 10 de septiembre de 2021. *
 7. Presentar el Dictamen de Revalidación con el programa académico autorizado por la entidad académica de origen, con al menos 3 asignaturas para cursar en las IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios. *
 8. Presentar certificado vigente de idioma inglés con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 79-80, TOEFL ITP 550, IELTS 6.0.
 9. Presentar certificado vigente de idioma alemán con un nivel mínimo de A2 (Instituto Goethe, Deutsches Sprachdiplom, TestDaF, DHS o el ÖSD), de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
 10. Haber comenzado los estudios de licenciatura con una temporalidad no mayor a seis años.
 11. Presentar pasaporte con vigencia superior al periodo de la movilidad o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada) y se obtendrá antes del 01 de noviembre de 2021.
 12. Realizar su registro y presentar los documentos conforme a lo señalado en la **Base IV. Procedimiento** de esta Convocatoria y en el **"Anexo"** disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>.
 13. No contar con otra beca u otro apoyo gestionado por la DGECI para movilidad semestral.
- Se dará prioridad al alumnado que no se encuentre participando en alguna otra convocatoria gestionada por la DGECI.

* Formatos disponibles en <https://bit.ly/3mxfrl3>

IV. PROCEDIMIENTO

1. El alumnado interesado deberá realizar su registro a través del formulario disponible en <https://forms.office.com/r/8XGYjh8mNn>
2. El alumnado interesado deberá integrar y enviar su expediente electrónico, conforme a lo establecido en el **"Anexo"** disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>, al representante en la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) de la entidad académica en donde se encuentre inscrito. (Ver directorio de representantes en la RURI en <https://goo.gl/queCHh>).



3. El representante en la RURI deberá **revisar** los expedientes electrónicos entregados por el alumnado, **validar** que cumplan con los requisitos, e integrar el oficio de postulación emitido por la o el titular de la entidad académica y el formulario de registro.
4. Los expedientes completos en su versión electrónica (**un solo archivo en formato PDF por postulación**) deberán ser presentados por la o el representante en la RURI, ante la DGECI, al correo electrónico kospie@global.unam.mx dentro del periodo de recepción de postulaciones indicado en la **Base VII. Calendario** de la presente Convocatoria.
5. No se procesarán postulaciones cuya documentación haya sido presentada con datos o documentos incompletos, incorrectos, inconsistentes o fuera de los periodos establecidos.
6. Las postulaciones serán revisadas y resueltas por un Comité de Evaluación integrado por al menos cinco académicas o académicos de Facultades y Escuelas de la UNAM, una o un representante de la DGECI y la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, quien presidirá el Comité.
7. La decisión final del proceso de preselección llevado a cabo por el Comité de Evaluación será definitiva e inapelable.
8. La DGECI publicará los resultados de la **preselección** en la página web <https://bit.ly/3mxfrl3>.
9. La DGECI enviará los resultados de la preselección al DAAD para continuar con el proceso de selección que se precisa en la **Base VII. Calendario**, Fase 2 de la Convocatoria. El DAAD sostendrá comunicación directa con los alumnos preseleccionados.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

Seguro médico, seguro de accidentes y de daños contra terceros y seguro por invalidez, durante toda la estancia.

Apoyo económico a la o el beneficiario para transportación aérea internacional (México – Alemania – México). Dependerá de la aprobación por parte del Ministerio de Finanzas de Alemania.

Seminario de orientación y gastos para las y los tutores en IES destino.

Además:

1. Curso intensivo de idioma alemán
Periodo: de julio – septiembre de 2022.
Apoyo económico a la o el beneficiario: 410€ mensuales para gastos de manutención.
Otros beneficios: costos del curso y alojamiento.
2. Semestre académico
Periodo: octubre de 2022– febrero de 2023.
Apoyo económico parcial por parte del DAAD a la o el beneficiario: 361€ mensuales para gastos de alojamiento y manutención, 50€ una sola vez, por concepto de traslado del instituto de idioma a la IES destino, 460€ una sola vez, por concepto de monto global de gastos de estudios e investigación.
Apoyo económico parcial por parte de la UNAM a la o el beneficiario: 500€ mensuales para gastos de alojamiento y manutención.
3. Prácticas profesionales
Periodo: marzo – julio de 2023.
Apoyo económico parcial por parte del DAAD a la o el beneficiario: 361€ mensuales para gastos de alojamiento y manutención.
Apoyo económico parcial por parte de la UNAM a la o el beneficiario: 500€ mensuales para gastos de alojamiento y manutención.

Cualquier gasto adicional no mencionado, deberá ser cubierto por la o el beneficiario.

El otorgamiento de los beneficios está sujeto a la aceptación final por parte de la IES receptora.

VI. COMPROMISO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA POSTULANTE

La entidad académica postulante se compromete a proveer para el desarrollo de las actividades, el Seguro de accidentes personales referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM.

VII. CALENDARIO

FASE 1 Preselección UNAM

Registro de solicitudes y envío de archivo electrónico a la o el representante en la RURI por parte del alumnado	Del 30 de agosto al 22 de septiembre de 2021
Recepción de expedientes en DGECI por parte de las entidades académicas	Del 30 de agosto al 24 de septiembre de 2021
Revisión de postulaciones	Del 27 de septiembre al 08 de octubre de 2021
Publicación de resultados de la preselección	14 de octubre de 2021

FASE 2 Selección DAAD

Entrevistas por parte del DAAD al alumnado preseleccionado	Del 20 al 22 de octubre de 2021
Publicación de resultados en el portal www.unaminternacional.unam.mx	A partir del 03 de noviembre de 2021

VIII. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Para cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, ésta quedará sujeta a consideración de la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, quien se pronunciará sobre lo conducente.

Para información adicional favor de comunicarse con la o el representante en la RURI de su entidad académica o con la DGECI al correo electrónico: kospie@global.unam.mx.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto de 2021.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



PONTE
PUMA



PONTE EL CUBREBOCAS

ORGULLOSAMENTE
EGRESADOS
UNAM®

Periódico Digital EXALUMNOS UNAM



#4 a partir del 29 de Agosto

<https://www.flipsnack.com/EDITORIALPVEU/revista-ex-alumnos-unam-a-o1-no-4-julio21.html>



2-1



TOLUCA

PUMAS

Pumas femenino vence 2-0 al Querétaro

Se imponen en CU

Goles de Marylín Díaz y Luz Duarte llevan a las auriazules a su primera victoria en el Apertura 2021

El equipo femenino de Pumas derrotó 2 goles a 0 a su similar de Querétaro en encuentro correspondiente a la jornada 7 del Apertura 2021 que se jugó en el Estadio Olímpico Universitario.

Este triunfo fue el primero del conjunto auriazul en la actual campaña, lo que le permite llegar a seis unidades y ocupar de momento el sitio 13 de la tabla de posiciones, a tres puntos de los puestos de clasificación a la fase final.

La victoria de la escuadra universitaria se forjó en la parte complementaria, cuando logró sus dos tantos. El primero cayó al minuto 51 en un tiro libre cobrado por Marylín Díaz que no pudo contener la portera Vanessa Córdoba, a quien se le escapó el esférico por debajo de las piernas.

Desde ese momento, el dominio territorial de las locales fue completo y obtuvieron su recompensa al 86: Luz Duarte aprovechó un balón enviado

al área por Marlyn Campa para superar la marca de Jazmín Enrique y anotar con un toque ante la salida de la guardameta.

La directora técnica de Pumas, Karina Báez, manifestó: "Cualquier triunfo, y después de una racha sin sumar de a tres, va a liberar mucha presión. Estamos muy contentas. El plan de liguilla siempre ha estado presente. Estamos todavía mordiendo las posiciones de esa etapa. Faltan dos tercios del torneo y creo que hay tiempo".

En su siguiente compromiso, el equipo de la UNAM visitará al América el sábado 4 de septiembre en el Estadio Azteca. *g*





Fotr. Jacob Villavicencio.

Angélica Larios, presidenta

Cambio de espada en asociación de esgrima

Se renueva su mesa directiva; el trabajo en equipo, vital para el desarrollo de esta disciplina deportiva

Angélica Larios Delgado fue nombrada presidenta de una renovada Asociación de Esgrima de la UNAM (AEUNAM). La maestra en Psicología del Deporte por la Universidad de Educación a Distancia de Madrid y doctorante en Análisis Experimental del Comportamiento en la Facultad de Psicología, además de esgrimista olímpica en Beijing 2008, aseguró que en estos tiempos de pandemia tan complicados el trabajo en equipo será vital para el desarrollo de esta disciplina deportiva en esta casa de estudios.

“Es importante la participación de todos, la idea es contar con gente productiva y propositiva para aportar a este deporte que tanto amamos. Somos un

equipo diverso que impulsará la esgrima universitaria que, pese a la pandemia, ha seguido laborando”, dijo Larios Delgado.

En sesión celebrada en línea, se tomó protesta al consejo directivo de la Asociación de Esgrima de la Universidad Nacional, y la ceremonia la presidió el titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, quien estuvo acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU; Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, y Víctor Cortés de la Cruz, secretario técnico de la misma.

Como vicepresidente fue nombrado David Hernández González, quien fue parte del equipo representativo de esgrima de la UNAM entre los años 1994 y 2002, además de ser monitor de esgrima por la Asociación Española de Maestros de Armas, mientras que Jesús Elías González Reyes, egresado de la Universidad Franco Mexicana, La Salle, y asesor externo de medios y mercadotecnia deportiva, fue nombrado secretario. Por su parte, Elizabeth García Hernández, coordinadora de los programas de extensión de la DGDU, asumió como tesorera.

El entrenador en jefe del equipo de esgrima universitario, Andrés Méndez Solís, fue nombrado vocal de superior, mientras que Jalil del Carmen Clemente, esgrimista egresado de la Facultad de Derecho, es vocal de Ciudad Universitaria. Por su parte, Sofía Rodríguez Pilloni, esgrimista auriazul y alumna de la FES Cuautitlán, quedó como vocal de facultades de Estudios Superiores.

Andrés Méndez expresó que en este momento es importante reestructurar los equipos de esgrima. “Tenemos nuevas oportunidades para captar talentos, que todos estén incluidos, de nivel medio superior y superior. Los estudiantes son la base de la asociación, y así podemos contar con esgrimistas experimentados y competitivos en el ámbito nacional, además de aquellos que quieran hacer esgrima para divertirse”.

Marco Antonio Jerónimo Ortiz, entrenador de programas de extensión del deporte universitario, y Guillermo Yunuen Romero Olivos, estudiante esgrimista de la Facultad de Química, asumieron como vocal de media superior y vocal de alumnos, respectivamente.

El ahora vicepresidente de la AEUNAM, David Hernández González, aseguró que es importante para la asociación que “se tenga acceso a este deporte tanto como una práctica recreativa, de salud y educativa, sin perder de vista el objetivo de consolidar un equipo de esgrima con un posicionamiento importante en las distintas ediciones de la Universiada Nacional e incluso colocar a los esgrimistas universitarios en la selección nacional, como es una tradición de la UNAM”, sentenció. *g*

NEFTALÍ ZAMORA

“Los estudiantes son la base de la asociación, y así podemos contar con esgrimistas experimentados y competitivos en el ámbito nacional, además de aquellos que quieran hacer esgrima para divertirse”



Aves silvestres.



El alma buena de Sezuán.



Mostro (México-Cabaret Misterio).

Fotos: cortesía FITU 28

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,232

¿QUIÉNES SON LOS DE ISIS-K?